

# **COMPAÑÍA GUAMAN GUEVARA S.A. COGUAGUESA**

## **INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GUAMAN GUEVARA S.A. COGUAGUESA, DURANTE EL AÑO 2012**

Señores Accionistas:

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías, en calidad de Comisario pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada en la empresa COMPAÑÍA GUAMAN GUEVARA S.A. COGUAGUESA., durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012.

En primer lugar debo manifestar que no ha existido ningún inconveniente al analizar la gestión realizada por el respectivo administrador, el mismo que se ha sujetado a las normas legales para el ejercicio de sus funciones.

Considerando que no se ha resuelto la situación actual de la compañía al encontrarse en trámite el permiso de operación, los estados financieros muestran únicamente cuentas de caja, bancos y capital, recalcando el hecho de que esta situación se da porque la compañía no se encuentra operando.

Al ser mi deber informar sobre lo establecido en el artículo 279 de la ley de compañías tengo a bien manifestar que durante este año de funciones se ha examinado cada tres meses los libros y papeles de la compañía en los estados de caja, se ha asistido con voz informativa a las juntas generales, se ha solicitado informes a los administradores, sin existir ningún inconveniente al realizar mis funciones.

Atentamente



Jhovanny Contreras T.

COMISARIO

C.C. 0102984572

Compañía Guaman Guevara S.A.

**COGUAGUESA**